

## COLEGIOS PROFESIONALES DE APAREJADORES Y ARQUITECOS TECNICOS.

### ¿COLEGIOS DE .....?

#### Escándalo en los Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

#### EL ROBO DEL COLEGIO DE AAT DE MADRID

La profesión de la Arquitectura Técnica (los comúnmente llamados Aparejadores) está viviendo una época de gran crisis tanto económica como institucional. El proceso de adaptación a Bolonia mal gestionado, junto con un comportamiento más que dudoso de los órganos colegiales, ha puesto a nuestra profesión en el punto de mira de una posible desaparición.

Mientras que los órganos colegiales del resto de profesiones reguladas han mantenido una postura firme de defensa de los intereses de sus colegiados y de reconocimiento de su valor, los representantes de los Arquitectos Técnicos han defendido y fomentado una situación en la que sus colegiados son infravalorados.

Esta situación ha llevado a muchos profesionales de la Arquitectura Técnica a preguntarse si realmente sus instituciones los representan, ó defienden los intereses de otros colectivos.

Estas dudas se plasman claramente en el comentario realizado por un Arquitecto Técnico en la página de facebook del grupo ADATE-UPAATi:

El Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Murcia, se debería llamar Colegio de Ingenieros de la Edificación a secas, sin más.

El otro día estuve en una reunión convocada por el Colegio, para indicar a sus colegiados, el estado de la cuestión de los Ingenieros de la Edificación, con tantas sentencias y tantos revuelos en los tribunales. Excepto yo, allí todos, habían obtenido la titulación de Ingeniero de la Edificación. Y allí lo que se trató fue que son Ingenieros, que no son Arquitectos Técnicos, que ellos tienen que luchar por la Ingeniería de la Edificación. Que aunque ejercen de Arquitectos Técnicos, ellos son Ingenieros y que por lo que hay que luchar, es por que se les de más atribuciones que las de Arquitecto Técnico. Lo de Arquitecto Técnico lo tiene superado. ¡Ahora son, INGENIEROS DE LA EDIFICACION!

Está fue mi impresión general, nadie defendía a los Arquitectos Técnicos a pesar de que estos son los que han levantado el Colegio. Se han olvidado de estos y creo -Así me lo parece- que la lucha por la adaptación directa en este Colegio está perdida. Los Arquitectos Técnicos no nos estamos dando cuenta que nuestros queridos compañeros, se están aprovechando de nuestro colegio para hacerlo suyo y defender lo que ellos piensan que han conquistado pagando unos euros a la Universidad. Me resultó muy triste ver como se defendía la Ingeniería de la edificación desde un Colegio que ellos no lo han fundado ni mantenido y que a costa de los Arquitectos Técnicos están haciéndolo suyo, olvidando de donde vienen y lo que se ha conseguido.

Creo que los Arquitectos Técnicos, deberían expulsar de sus colegios a los Ingenieros de la Edificación y que estos crearan -si quieren- su propio Colegio. Están manipulando todo y no defienden la Arquitectura Técnica, defiendan la Ingeniería, por este motivo comprendo a los Ingenieros Industriales, que hayan recurrido la Titulación y el nombre o denominación.

¿Y como es posible que se haya llegado a esta situación en la que los Arquitectos Técnicos duden de esta manera de sus instituciones colegiales?,  
¿Cómo es posible que los Arquitectos Técnicos sientan que sus organismos colegiales los han abandonado?.

Pues la respuesta viene dada por la cantidad de mentiras, ocultaciones y

falsedades que se han realizado desde esas mismas instituciones.

El CGATE (Consejo General de la Arquitectura Técnica de España), como ente que aglutina a todos los Colegios profesionales de Arquitectos Técnicos, y los propios colegios han ocultado y mentido a los colegiados sobre todo el proceso de adaptación a Bolonia. No ha sido hasta el momento en que un grupo de profesionales de la Arquitectura Técnica, aglutinados alrededor de ADATE y UPAATi, ha informado de todos los recursos existentes contra la nueva denominación de "Ingeniería de la Edificación", que las instituciones colegiales han informado a sus colegiados, y aún así lo han hecho ocultando la información necesaria.

Ha sido desde el CGATE, y especialmente desde su presidente, desde donde se está orquestando una autentica estafa a la profesión de la Arquitectura Técnica.

En Marzo del año 2005. El aún presidente del CGATE firmó una propuesta conjunta con el CSCAE, en la cual se acordaba en el punto 4º que la adaptación de los Arquitectos Técnicos al nuevo título de grado sería directa ([http://www.adate.es/archivos/upaat/acuerdo\\_A\\_AT.pdf](http://www.adate.es/archivos/upaat/acuerdo_A_AT.pdf)).

Cuatro años después, en el año 2009, el presidente del CGATE, sin consulta alguna a los colegiados que representa, cambia radicalmente de criterio y defiende de forma rotunda que la adaptación no sea directa, que los profesionales a los que representa tengan que volver a pasar por las aulas y pagar por un título que únicamente confiere las atribuciones profesionales que ya se poseen.

Esta postura, que claramente favorece los intereses económicos de las universidades en detrimento del prestigio profesional de los Arquitectos Técnicos, es totalmente contraria a la que por ejemplo toman los órganos colegiales de los Ingenieros Técnicos Industriales, los cuales si defienden el que se reconozca que sus colegiados están sobradamente preparados para ser grado de forma automática.

Como se ha indicado con anterioridad. Desde el año 2009, hasta la actualidad, ha sido un comportamiento generalizado desde los organismos colegiales de los Arquitectos Técnicos, el ocultar y mentir a los colegiados sobre todo el proceso referente al nuevo grado. Ocultando de forma intencionada y fraudulenta toda la información sobre los recursos presentados contra el grado de Ingeniería de Edificación.

Esta ocultación continua y manifiesta, ha llegado al limite escandaloso de que un colegio como el COAATde Madrid remite directamente y sin ningún pudor información falsa y errónea a sus colegiados.

El día 18 de Enero de 2012, el COAATMadrid publica directamente en su página WEB un comunicado en el cual se puede leer literalmente "no hay todavía ninguna resolución en firme sobre ningún plan de estudios concreto. Estas resoluciones judiciales tendrán que hacerse universidad por universidad". <http://www.aparejadoresmadrid.es/Detalle.aspx?CodContenido=3989&tipo=30&portada=1>.

¡El COAATMadrid miente directamente a sus colegiados!. Ya que el día 22 de Noviembre de 2011, la Sección 4ª de la Sala 3ª del Tribunal Supremo había dictado sentencia firme anulando la inscripción de los planes de estudio del grado de Ingeniería de la Edificación

([http://www.adate.es/archivos/upaat/Sentencia\\_anulacion\\_IE\\_Salamanca.pdf](http://www.adate.es/archivos/upaat/Sentencia_anulacion_IE_Salamanca.pdf)).

Pero si no fuera suficiente, con lo escandaloso de que el colegio mienta y oculte información referente a la titulación de grado que teóricamente debe de permitir el acceso a la profesión, la directiva del colegio raya el comportamiento delictivo al ocultar a sus colegiados las sentencias judiciales que afectan directamente a los propios estatutos colegiales.

La directiva del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid oculta a los colegiados, y por lo tanto a la asamblea colegial que es el órgano de gobierno legítimo, que el día 17 de Noviembre de 2011, la Sección 3ª de la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo dictó sentencia firme por la que se anula la inscripción de la modificación de los estatutos en la cual se cambiaba la denominación del Colegio a “Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Madrid”. ([http://www.adate.es/archivos/upaat/SENTENCIA\\_ANULACION\\_COAATIE\\_MADRID.pdf](http://www.adate.es/archivos/upaat/SENTENCIA_ANULACION_COAATIE_MADRID.pdf))

Nos encontramos por lo tanto con la situación completamente surrealista de que la directiva del Colegio de Madrid oculta algo tan fundamental para los colegiados, como es saber el nombre del Colegio profesional al cual pertenecen.

Pero este robo del COAATMadrid, no se limita solo a las mentiras y la ocultación de la verdad. Se amplía con el robo de las instituciones que pertenecen a los colegiados, y que se usan para defender intereses ajenos a estos.

A finales del 2011 y principio de 2012. ADATE-UPAATi ha organizado una recogida de firmas para solicitar al gobierno la adaptación directa al título de grado de los Arquitectos Técnicos, y para que se dé una rápida solución al caos jurídico de los títulos de grado que conducen a nuestra profesión.

Han sido varios los compañeros colegiados en Madrid que solicitaron en su momento autorización para “colgar” dicha recogida de firmas en el tablón de anuncios del COAATMadrid, siendo la contestación del colegio “que el tablón de anuncios es de uso colegial y por lo tanto no se podía usar para otros fines”.

El COAATMadrid entiende que las actuaciones e intereses de sus colegiados no merecen ser consideradas dentro del ámbito colegial. Pero en cambio, actualmente si está realizando una recogida de firmas en apoyo a un documento redactado por la Conferencia de Directores y por ASAT.

Para el COAATMadrid, las propuestas realizadas por sus colegiados no merecen ser tenidas en cuenta. Mientras que las realizadas por entes y organizaciones externas si merecen todo el apoyo posible.

Todo esto nos hace plantearnos las siguientes preguntas, ¿a quien pertenece el COAATMadrid, a sus colegiados ó a las universidades?, ¿a quien debe de apoyar y defender el COAATMadrid, a sus colegiados ó a las Universidades?, ¿Son nuestros colegios profesionales, nuestros, ó son de colectivos ajenos a nosotros?.

La profesión de la Arquitectura Técnica se encuentra en un difícil momento tanto económico como coyuntural. Nos encontramos en una situación crítica, en la cual es fundamental tener unas bases sólidas para tener posibilidades de encarar un futuro profesional incierto.

En estas circunstancias, cuando las organizaciones colegiales deberían presentar una postura firme en defensa de la profesión, nos encontramos con que nuestras propias directivas se dedican a mentirnos y a robarnos nuestro futuro. Cuando nuestras directivas deberían estar defendiendo los intereses de sus colegiados y velando por sus bolsillos, en cambio se dedican a mentir y fomentar unos cursos que no aportan nada a los profesionales y que solo sirven para llenar las arcas de las Universidades

**La presente Circular es completamente GRATUITA, redactada por PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA, y destinada a su difusión entre estudiantes y profesionales de la Arquitectura Técnica.**

**Ninguno es periodista ó miembro de la RAE, por lo cual os pedimos indulgencia por el estilo literario o redacción.**

**Se ha contrastado la veracidad de la información aportada, en todos los casos en los que ha sido posible. Indicándose expresamente en los casos que no se ha podido documentar.**